



Capítulo 5: Social

5.5.1-5.5.4 Condiciones de Trabajo

Condiciones de trabajo

En esta actividad examinaremos las condiciones de trabajo, como el **horario laboral** y el **permiso parental**, y analizaremos los temas con casos prácticos.



5.5 Condiciones de Trabajo

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.5.1	<p>Los trabajadores no exceden las ocho <u>horas de trabajo regulares diarias</u> ni las 48 horas semanales. Ellos disfrutan de una pausa de 30 minutos después de seis horas consecutivas y un día de descanso completo después de seis días de trabajo consecutivos. Las guardias no superan las 60 horas semanales o la normativa aplicable, la que sea más estricta.</p> <p>Convenio de la OIT sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (No. 1). Convenio de la OIT sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930 (No. 30).</p>	✓	✓	✓	✓
5.5.2	<p>La realización de <u>horas extraordinarias</u> es voluntaria y se permite si:</p> <p>a) se solicita oportunamente.</p> <p>b) se paga de acuerdo con la legislación nacional o el ANC, el que sea mayor; si no existiera ninguno, se paga como mínimo 1,5 veces el salario ordinario.</p> <p>c) no incrementa los riesgos para la salud y la seguridad; los índices de incidentes durante las horas extraordinarias se monitorean y se reducen si fuera necesario.</p> <p>d) Los trabajadores tienen transporte seguro a su casa después del trabajo. *</p> <p>e) La semana laboral total no supera las 60 horas, salvo en casos especiales.*</p> <p>f) Los trabajadores disfrutan de 30 minutos de descanso después de 6 horas de trabajo y como mínimo 10 horas consecutivas de descanso por cada 24 horas.</p> <p>g) Se mantiene un registro de las horas ordinarias y extraordinarias.*</p> <p>h) En el caso de actividades específicas como la recolección, que debe completarse en un breve plazo de hasta 6 semanas, las horas extraordinarias pueden ser de hasta 24 horas semanales durante un máximo de 12 semanas al año, y los trabajadores pueden trabajar hasta 21 días consecutivos.</p> <p>*Las condiciones se aplican en situaciones específicas.</p> <p>Convenio de la OIT sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (No. 1) Convenio de la OIT sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930 (No. 30) Código de la OIT sobre Prácticas de Seguridad y Salud en Agricultura, 2010 Conferencia Internacional del Trabajo, 107.ª Sesión, Estudio General en materia de instrumentos sobre tiempo de trabajo, 2018</p> <p><i>En el caso de fincas pequeñas el requisito solamente se aplica si estas están contratando:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 o más trabajadores temporales, que trabajan, cada uno de ellos, durante 3 meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario 	✓	✓	✓	✓

Lea los requisitos y su aplicabilidad antes de pasar a la página siguiente

5.5.1

Los trabajadores no superan las ocho horas normales de trabajo al día ni las 48 horas semanales, tienen descansos y días libres



Para garantizar que **no se explota a** los trabajadores y salvaguardar su bienestar, el requisito 5.5.1 establece condiciones de horas normales de trabajo para los Titulares de Certificado.

- Las horas normales de trabajo consisten en **un máximo de 8 horas diarias**.
- La semana laboral es de **48 horas semanales** como máximo.
- Después de **6 horas consecutivas de trabajo**, debe haber al menos **30 minutos de descanso**
- Después de **6 días consecutivos de trabajo**, debe haber al menos **un día completo de descanso**

En este requisito existe una excepción para los guardas. Su horario normal de trabajo no debe superar **las 60 horas semanales**, o la normativa aplicable, si ésta es más estricta.

Caso práctico

Veamos el siguiente caso en una finca de té.



Hay más de 10 trabajadores permanentes en esta finca de té certificada individualmente. Trabajan **seis días a la semana**. Todos los días laborables, los trabajadores empiezan su jornada a **las 7 de la mañana** y la terminan a **las 3 de la tarde**.

Los trabajadores no hacen ninguna pausa durante su jornada laboral de 8 horas.

?

¿Estas condiciones de trabajo se ajustan al estándar?

Piensa la respuesta antes de pasar a la página siguiente

Caso práctico - Solución



La respuesta es "**No**", estas condiciones de trabajo pueden tener consecuencias negativas para la salud y el bienestar de los trabajadores.

Mientras los trabajadores no superen el límite máximo de 8 horas diarias de trabajo, y haya un día libre después de 6 días de trabajo consecutivos, **también deben hacer al menos una pausa diaria de 30 minutos para descansar.**



Las horas extras deben ser:

- **Voluntarias:**
- **Solicitadas** a tiempo
- **Remuneradas** con arreglo a la **legislación nacional** o un Acuerdo De Negociación Colectiva (el que sea más elevado), o como mínimo 1,5 veces el salario regular.
- **No incrementa los riesgos para la salud y seguridad** (se supervisan los índices de incidentes durante las horas extras y es necesario abordar los incrementos)

La administración debe llevar un **registro** de las horas regulares y de las horas extras.



- La semana laboral total **no** supera **las 60 horas**, salvo en casos especiales, tales como durante la cosecha.
- Los trabajadores tienen una **pausa de 30 minutos después de 6 horas** de trabajo y al menos 10 horas consecutivas de descanso por cada periodo de 24 horas.
- Para **actividades específicas** como la cosecha, que debe completarse dentro de un periodo corto de hasta 6 semanas, las horas extras pueden ser de hasta **24 horas semanales durante un máximo de 12 semanas al año**, y los trabajadores pueden trabajar hasta 21 días consecutivos.
- Con determinadas condiciones, debe garantizarse que los trabajadores dispongan de un transporte seguro a casa

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Administración del grupo	P/G
5.5.3	<p>Los trabajadores permanentes tienen derecho a licencia pagada de paternidad/maternidad, a derechos y prestaciones de acuerdo con la ley aplicable.</p> <p>A falta de una legislación aplicable, las trabajadoras reciben un permiso de maternidad de al menos 12 semanas, de las cuales al menos 6 semanas deben tomarse posteriores al parto. Pueden regresar a su trabajo después de la licencia de maternidad en los mismos términos y condiciones y sin ser objeto de discriminación, pérdida de antigüedad o deducción de salario.</p> <p>A las trabajadoras que están embarazadas, en periodo de lactancia materna o que recientemente dieron a luz se les ofrecen horarios flexibles y arreglos en su lugar de trabajo. Las mujeres en periodo de lactancia tienen dos descansos adicionales de 30 minutos por día y un espacio apropiado para amamantar al niño/niña.</p> <p>Convenio de la OIT sobre la protección de la maternidad, 1952 (No. 183)</p> <p><i>En el caso de las fincas pequeñas el requisito se aplica únicamente si contratan:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 o más trabajadores temporales, cada uno de los cuales trabaja durante tres meses consecutivos o más, y/o - 50 o más trabajadores temporales por año calendario 	✓	✓	✓	✓



Lea el requisito y su aplicabilidad antes de pasar a la página siguiente

5.5.3

Los trabajadores permanentes tienen derecho a licencia de maternidad/ paternidad pagada, y a derechos y prestaciones

Estas prestaciones se abonan de conformidad con la legislación aplicable.

En caso de no existir una ley al respecto, las trabajadoras reciben una licencia por maternidad de al menos 12 semanas, de las cuales por lo menos seis semanas son tomadas luego del nacimiento del bebé.

Luego de la licencia, las trabajadoras pueden reincorporarse a su puesto de trabajo en los **mismos términos y condiciones** y sin discriminación. No deben perder antigüedad ni experimentar una deducción en sus salarios.



5.5.3

Flexibilidad laboral para las trabajadoras embarazadas y lactantes

A las trabajadoras que están embarazadas, en periodo de lactancia materna o que recientemente dieron a luz se les ofrecen horarios de trabajo flexibles y arreglos en su lugar de trabajo.

Las mujeres en periodo de lactancia tienen dos descansos adicionales de 30 minutos por día y un espacio apropiado para amamantar al niño/niña.



Caso práctico

Veamos un ejemplo.



Una trabajadora permanente de una plantación de bananos ha tenido recientemente un bebé. Tras el parto, el gerente de la finca concede a la trabajadora **un permiso de maternidad de 3 meses**.

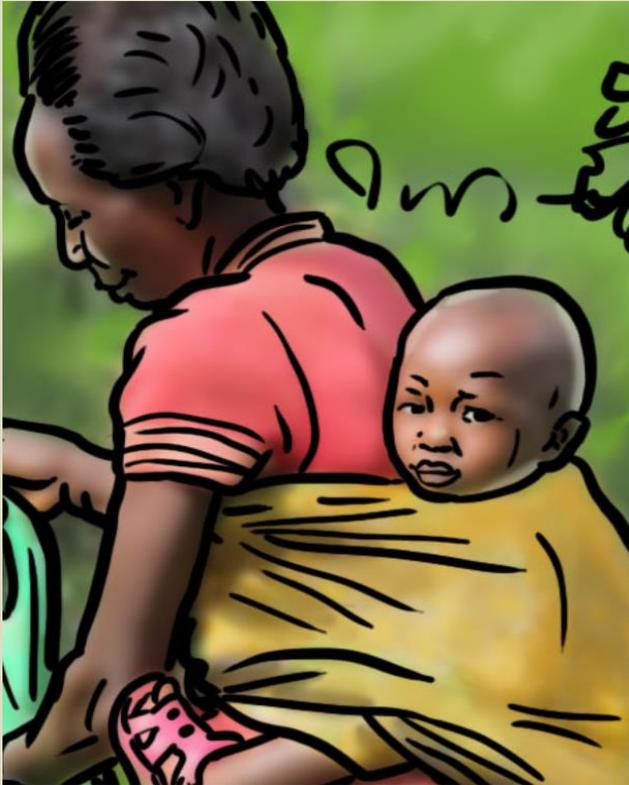
A la trabajadora **no se le pagó** durante la licencia, pero el administrador de la finca le prometió que, una vez volviera, podría **recuperar su antiguo empleo y recibir el mismo salario** que antes.

?

¿Ha adoptado el gerente de la finca el enfoque adecuado?

Piensa la respuesta antes de pasar a la página siguiente

Caso práctico - Solución



La respuesta es “No”.

Aunque el gerente concedió a la trabajadora un permiso parental, éste debería haber sido **remunerado**.

Incluso en ausencia de una ley de licencia parental pagada en un país, el estándar establece que los trabajadores deben recibir **al menos 12 semanas de** permiso de maternidad **pagada**, de las cuales al menos seis se disfrutan tras el parto.

Caso práctico

Veamos otro ejemplo.



La secretaria de una cooperativa de café tuvo un bebé. Tras **cuatro meses de licencia por maternidad**, volvió al trabajo. Sigue teniendo el **mismo salario** y el **mismo horario** de trabajo, de 8 am a 5 pm, con **una hora de pausa para almorzar** al mediodía.

La cooperativa también le permite trabajar desde casa una vez a la semana.

Como está amamantando a su hijo, necesita extraerse leche durante las horas de trabajo en la oficina. **Lo hace dos veces al día mientras trabaja.**

Ella comparte la oficina con otros compañeros de la cooperativa.

?

¿Son adecuadas estas condiciones de trabajo para la nueva madre?

Piensa la respuesta antes de pasar a la página siguiente

Caso práctico - Solución



La respuesta es “No”.

Tras regresar de la licencia por maternidad, esta trabajadora debe disfrutar de **dos pausas adicionales de 30 minutos al día para la lactancia** y, en este caso, para la extracción de leche materna.

También debe disponer de un **espacio adecuado** para extraer la leche materna.

No.	Requisito especializado				
5.5.4	<p>A los niños de los trabajadores que tengan una edad inferior a la edad mínima aplicable para trabajar y que acompañan a sus padres al lugar de trabajo se les debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar una zona segura adecuada para su edad. • Mantener bajo supervisión de adultos en todo momento. <p>Código de la OIT sobre Prácticas de Seguridad y Salud en Agricultura, 2010</p>	✓	✓	✓	✓



Lea el requisito y su aplicabilidad antes de pasar a la página siguiente

5.5.4

Condiciones seguras para los hijos pequeños de los trabajadores que acompañan a sus padres al trabajo

Los trabajadores con hijos pequeños suelen tener que llevarlos con ellos al trabajo.

En estos casos, para los menores que se encuentren por debajo de la edad mínima aplicable para trabajar se debe:

- Disponer de una **zona segura** y adecuada a su edad
- Permanecer bajo la **supervisión continua** de adultos



Caso práctico

Veamos otro ejemplo



En una finca de café, está prohibido que los menores participen en la producción agrícola.

Así, mientras los trabajadores recolectan café, **sus niños se quedan solos en la vivienda de los trabajadores.**

?

¿Son condiciones seguras y apropiadas para niños pequeños?

Piensa la respuesta antes de pasar a la página siguiente

Caso práctico - Solución



La respuesta es “No”.

El requisito 5.5.4 exige que los hijos de los trabajadores dispongan **de un lugar seguro**, donde estén **bajo la supervisión constante de adultos**.

No es seguro que los hijos de los trabajadores se queden solos en las viviendas de los trabajadores.

Caso práctico

Este ejemplo se refiere a una pequeña finca de cacao.



La pequeña finca de cacao tiene tres trabajadores hombres permanentes y una mujer trabajadora. La trabajadora ha tenido un hijo recientemente.

Un mes después de nacer el bebé, ella volvió a trabajar en la finca. Como **no hay un lugar seguro donde dejar al bebé** ni nadie con quien dejarlo, **lo lleva a cuestas mientras cosecha cacao**.

Llevar a los menores a trabajar no está prohibido por la ley en el país.

Como tampoco hay sala de lactancia en la finca, amamanta a su menor al aire libre.

?

¿Se trata de condiciones de trabajo seguras y adecuadas?

Piensa la respuesta antes de pasar a la página siguiente

Caso práctico - Solución



La respuesta es “Sí.”

Al tratarse de una finca pequeña sin trabajadores temporales, no es aplicable el requisito de flexibilidad laboral para las trabajadoras embarazadas y lactantes.

Esta finca también cumple el requisito 5.5.4, ya que la ley del país no prohíbe llevar niños al trabajo. La madre debe asegurarse de que su trabajo y el equipo utilizado no ponen en riesgo a su hijo.



**RAINFOREST
ALLIANCE**

rainforest-alliance.org